

Quiero mostrar mi solidaridad y apoyo con la campaña de denuncia contra los malos tratos y torturas dentro de las cárceles, a la vez que mediante este escrito EXIJO:

Fin de la tortura y los maltratos.

Fin de los aislamientos y las palizas.

Fin de las intervenciones y restricciones a la comunicación

Límite máximo de cumplimiento en prisión (20 años)

Libertad de los presos con 20 años o más cumplidos de condena

La aplicación de la libertad condicional para aquellas presas y presos que hayan cumplido las 3/4 o los 2/3 de la condena (según el código penal aplicado).

La aplicación de las redenciones que correspondan sin ningún tipo de discriminación.

Que los beneficios penitenciarios no sean usados como chantaje

La inmediata puesta en libertad de las personas presas con enfermedades graves e incurables.

Cumplimiento en el lugar de vinculación familiar

El derecho a la defensa jurídica.

Atención sanitaria digna.

Posibilidad de ser visitados por médicos de confianza.

Reforma del artículo 75 del reglamento penitenciario (limitaciones Regimentales)

Derogación de las leyes, sentencias y tribunales de excepción: Ley antiterrorista, ley de partidos, Audiencia Nacional

Fin del F.I.E.S.

Impugnación del contrato en los módulos terapéuticos y de respeto